



Comité Portugués para la Liberación de los Cinco

Contribución del Comité Portugués para la Liberación de los Cinco (CPLC) para EPU de Cuba abril - mayo 2013

Datos de contacto:

Nombre: **José Pereira**

Dirección: **Rua dos Eucaliptos, 30 r/c esq. 2810-206, Almada, Portugal**

Teléfono: (+351) 968 493 654

Correo electrónico: cplcinco@gmail.com

El Comité Portugués para la Liberación de los Cinco (CPLC) se creó en 2009, diez años después de que fueran detenidos en los EE.UU. cinco jóvenes cubanos, acusados injustamente de "espionaje". Informar la verdad, denunciar la injusticia y exigir la liberación de los cinco patriotas cubanos es la misión de nuestro Comité.

Esta lucha por la liberación de los Cinco se enriquece con la solidaridad de CPLC, para junto al pueblo cubano enfrentar el criminal bloqueo del cual la isla es víctima durante casi medio siglo. Bloqueo decretado por los sucesivos gobiernos de Estados Unidos, a pesar de ser condenado por la abrumadora mayoría de las naciones representadas en la Asamblea general de la ONU, los foros mundiales y por todos los ciudadanos de todos los países que luchan por la normalización de las relaciones internacionales.

Es en este contexto que decidimos presentar nuestra contribución, teniendo en cuenta que los derechos humanos son un tema fundamental y de principio, y que debe ser analizado y considerado como un conjunto, único e indivisible, teniendo en cuenta el progreso humano como fuerte referencia de cualquier concepción del desarrollo.

- 1. Conforme quedó demostrado en septiembre de 2011, en la Asamblea General de la ONU, cuando se presentó el informe "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de EE.UU. contra Cuba," el daño que el pueblo cubano sufre de esta cruel e injustificada medida ascendió a más de 975 mil millones de dólares.*
- 2. Los EE.UU. continúan fortaleciendo los mecanismos que dificultan las transacciones comerciales y financieras internacionales de Cuba. Continúan prohibiendo las exportaciones de materias primas y servicios de todo tipo desde Cuba a los EE.UU. y viceversa, con la excepción de un número estrictamente limitado de productos.*
- 3. Los barcos mercantes, independientemente de la bandera que tengan, que transiten por un puerto cubano, quedan imposibilitados de atracar en puertos de los Estados Unidos por un período de 180 días. Por otra parte, ninguna empresa de cualquier país del mundo puede establecer contactos comerciales con Cuba si tiene interés o conexión con empresas estadounidenses.*
- 4. El bloqueo incide negativamente en el sector alimentario, lo que afecta de manera directa a la población cubana. La compra de alimentos en mercados distantes es costosa, lo que impide el buen funcionamiento de las reglas consagradas en la OMC.*
- 5. A pesar de este bloqueo criminal e ilegal, en el que el 70% de la población cubana ha vivido desde su nacimiento, a pesar de esta virulenta agresión, Cuba y su pueblo han sido capaces de resistir. Hay indicios claros de que el país está superando las principales dificultades y registrando importantes mejoras económicas y sociales.*
- 6. Hay críticas que pueden ser legítimas, pero un hecho no puede ocultarse: el bloqueo pone al pueblo cubano y su legítimo gobierno bajo presión y representa una inequívoca violación de los derechos humanos en prácticamente todos los dominios.*

7. *A pesar de las duras condiciones que le son impuestas desde fuera, no se pueden ignorar los grandes logros de la Revolución Cubana en las áreas de la salud y educación, especialmente si comparamos con los países desarrollados. Los avances de Cuba en las esferas de la ciencia, la técnica, la cultura y el deporte, así como en la economía y muchos otros, son una realidad reconocida en todo el mundo.*
8. *Los derechos universales a la salud, la educación y la cultura están garantizados por la Constitución de Cuba. También están garantizadas las libertades de expresión, asociación, reunión y religión, así como el derecho a participar en la vida pública y política en igualdad de condiciones. El derecho a la vida, al trabajo, a la seguridad social y la justicia también están consagrados en la Constitución y se hacen cumplir por diversas instituciones del país.*
9. *Cuba es un ejemplo para los pueblos del mundo que luchan por la libertad, la autodeterminación, la paz y el progreso social, un ejemplo de que el futuro se construye resistiendo y luchando. ¿Qué otro país será más merecedor de solidaridad? Un país que ofrece formación y cualificación a jóvenes de países que están pasando por dificultades, o proporciona médicos y profesores para suavizar los problemas diarios y abrir las puertas del conocimiento a otros pueblos.*
10. *El CPLC seguirá actuando con determinación en todos los foros nacionales e internacionales en favor de la solidaridad con el pueblo cubano y los cinco patriotas encarcelados en los EE.UU. Seguiremos luchando y denunciando el bloqueo y la arbitrariedad que pisotea la justicia y el derecho internacional. Profundamente convencidos de que esta es una lucha justa y por los Derechos Humanos, el CPLC continuará exigiendo el fin del bloqueo y la liberación de los Cinco.*

Almada, 4 de octubre de 2012

Sin otro particular, atentamente.